

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 416-2012-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 11 de Diciembre de 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29812 se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, a través del cual se establece los montos de Gastos Corrientes, Gastos de Capital y Servicio de la Deuda, los Créditos Presupuestarios correspondientes a los Pliegos que constituyen los límites para ejecutar gastos durante el año fiscal 2012, así como otras disposiciones vinculadas a la ejecución del Presupuesto;

Que, mediante Resolución Jefatural N°390-2011-J-OPE/INS de fecha 26 de Diciembre de 2011, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 131 Instituto Nacional de Salud, por un monto ascendente a CIENTO CUATRO MILLONES SETENTA MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 104'070,000.00) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del pliego durante el Año Fiscal 2012;

Que, mediante Decreto Supremo N° 243-2012-EF se autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 31 686 954.00), correspondiéndole al Pliego 131 Instituto Nacional de Salud la suma de CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 109 218.00) siendo necesario incorporar en el presente Ejercicio Presupuestario por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para la atención del Aguinaldo por Navidad de los trabajadores bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios.

Con el visto de la Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones, Oficina General de Asesoría Técnica, Oficina General de Asesoría Jurídica y de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorízase una Transferencia de Partidas en el Presupuesto Institucional del Pliego 131 Instituto Nacional de Salud, Unidad Ejecutora 001 Instituto Nacional de Salud, para el Año Fiscal 2012, hasta por la suma de CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 109 218.00) de acuerdo al siguiente detalle:

...//



M. MERCADO Z.



//...

DE LA:

SECCIÓN PRIMERA
PLIEGO
UNIDAD EJECUTORA
ACTIVIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

GASTO CORRIENTE

2.0 Reserva de Contingencia

(En Nuevos Soles)

GOBIERNO CENTRAL
Ministerio de Economía y Finanzas
Administración General
500415 : Administración del Proceso Presupuestario
del Sector Público
Recursos Ordinarios

109 218.00

TOTAL

109 218.00

A LA:

SECCIÓN SEGUNDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PLIEGO
UNIDAD EJECUTORA

INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
1 : Recursos Ordinarios
131 : Instituto Nacional de Salud
001 : Instituto Nacional de Salud

(En Nuevos Soles)

PROGRAMA

0001 : PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

ACTIVIDAD

5000008 : ACCIONES DE VIGILANCIA, INVESTIGACION Y DESARROLLO DE
TECNOLOGIAS EN NUTRICION

FUNCIÓN

20 : SALUD

DIVISION FUNCIONAL

004 : PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL

GRUPO FUNCIONAL

0005 : PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

CATEGORÍA DEL GASTO

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios

3 700.00

ACTIVIDAD

5000021 : ACCIONES DE CONTROL DE CALIDAD NUTRICIONAL DE
ALIMENTOS

FUNCIÓN

20 : SALUD

DIVISION FUNCIONAL

043 : SALUD COLECTIVA

GRUPO FUNCIONAL

0095 : CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD

CATEGORÍA DEL GASTO

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios

7 300.00

ACTIVIDAD

5000036 : ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y
CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL

FUNCIÓN

20 : SALUD

DIVISION FUNCIONAL

004 : PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL

GRUPO FUNCIONAL

0005 : PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

CATEGORÍA DEL GASTO

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios

900.00

PROGRAMA

0016 : TBC-VIH/SIDA

ACTIVIDAD

5000067 : MEJORAMIENTO DE LA BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE
ATENCION DE TUBERCULOSIS

FUNCIÓN

20 : SALUD

DIVISION FUNCIONAL

043 : SALUD COLECTIVA

GRUPO FUNCIONAL

0095 : CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD

CATEGORÍA DEL GASTO

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios

600.00

ACTIVIDAD

5000067 : ENTREGAR A ADULTOS Y JOVENES VARONES CONSEJERIA Y
TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA

FUNCIÓN

20 : SALUD

DIVISION FUNCIONAL

043 : SALUD COLECTIVA

GRUPO FUNCIONAL

0095 : CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD

CATEGORÍA DEL GASTO

GASTO CORRIENTE

2.3 Bienes y Servicios

300.00

...//

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 416-2012-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 11 de Diciembre de 2012



//...

ACTIVIDAD	5000071	: BRINDAR INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA A POBLACION DE ALTO RIESGO	
FUNCIÓN	20	: SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	043	: SALUD COLECTIVA	
GRUPO FUNCIONAL	0095	: CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD	
CATEGORÍA DEL GASTO			
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			900.00

ACTIVIDAD	5000074	: DIAGNOSTICAR CASOS DE TUBERCULOSIS	
FUNCIÓN	20	: SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044	: SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096	: ATENCION MEDICA BASICA	
CATEGORÍA DEL GASTO			
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			2 200.00

ACTIVIDAD	5000079	: BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	
FUNCIÓN	20	: SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044	: SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096	: ATENCION MEDICA BASICA	
CATEGORÍA DEL GASTO			
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			3 400.00

ACTIVIDAD	5000080	: BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO A MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH	
FUNCIÓN	20	: SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044	: SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096	: ATENCION MEDICA BASICA	
CATEGORÍA DEL GASTO			
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			1 800.00

PROGRAMA 0017 : ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS

ACTIVIDAD	5000091	: INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	
FUNCIÓN	20	: SALUD	
DIVISION FUNCIONAL	044	: SALUD INDIVIDUAL	
GRUPO FUNCIONAL	0096	: ATENCION MEDICA BASICA	
CATEGORÍA DEL GASTO			
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			300.00

...//



M. MERCADO Z.



//...

ACTIVIDAD	5000093	:	EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE
		:	ENFERMEDADES METAXENICAS
FUNCIÓN	20	:	SALUD
DIVISION FUNCIONAL	044	:	SALUD INDIVIDUAL
GRUPO FUNCIONAL	0096	:	ATENCION MEDICA BASICA
CATEGORÍA DEL GASTO			
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			2 200.00

PROGRAMA : ACCIONES CENTRALES

ACTIVIDAD	5000001	:	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
FUNCIÓN	20	:	SALUD
DIVISION FUNCIONAL	004	:	PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
GRUPO FUNCIONAL	0005	:	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL
CATEGORÍA DEL GASTO			
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			2 800.00

ACTIVIDAD	5000001	:	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR
FUNCIÓN	20	:	SALUD
DIVISION FUNCIONAL	006	:	GESTION
GRUPO FUNCIONAL	0007	:	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR
CATEGORÍA DEL GASTO			
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			2 200.00

ACTIVIDAD	5000003	:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FUNCIÓN	20	:	SALUD
DIVISION FUNCIONAL	006	:	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0008	:	ASESORAMIENTO Y APOYO
CATEGORÍA DEL GASTO			
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			20 518.00

ACTIVIDAD	5000004	:	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO
FUNCIÓN	20	:	SALUD
DIVISION FUNCIONAL	006	:	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0008	:	ASESORAMIENTO Y APOYO
CATEGORÍA DEL GASTO			
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			600.00

ACTIVIDAD	5000006	:	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA
FUNCIÓN	20	:	SALUD
DIVISION FUNCIONAL	006	:	GESTIÓN
GRUPO FUNCIONAL	0012	:	CONTROL INTERNO
CATEGORÍA DEL GASTO			
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			2 100.00

PROGRAMA : ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

ACTIVIDAD	5000544	:	CERTIFICACIONES Y CONTROL DE CALIDAD
FUNCIÓN	20	:	SALUD
DIVISION FUNCIONAL	043	:	SALUD COLECTIVA
GRUPO FUNCIONAL	0093	:	REGULACION Y CONTROL SANITARIO
CATEGORÍA DEL GASTO			
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			6 700.00

ACTIVIDAD	5000675	:	DESARROLLO DE LA PRODUCCION DE BIOLOGICOS
FUNCIÓN	20	:	SALUD
DIVISION FUNCIONAL	043	:	SALUD COLECTIVA
GRUPO FUNCIONAL	0095	:	CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD
CATEGORÍA DEL GASTO			
GASTO CORRIENTE			
2.3 Bienes y Servicios			17 200.00



M. MERCADO Z.



...//

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 416-2012-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 11 de Diciembre de 2012

//...

ACTIVIDAD
FUNCIÓN
DIVISION FUNCIONAL
GRUPO FUNCIONAL
CATEGORÍA DEL GASTO
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios

5000716 : DIFUSION DE CONOCIMIENTOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS
20 : SALUD
009 : CIENCIA Y TECNOLOGIA
0016 : INVESTIGACION APLICADA

2 400.00

ACTIVIDAD
FUNCIÓN
DIVISION FUNCIONAL
GRUPO FUNCIONAL
CATEGORÍA DEL GASTO
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios

5000804 : FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE LA RED DE
LABORATORIOS EN SALUD PUBLICA
20 : SALUD
043 : SALUD COLECTIVA
0095 : CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD

12 700.00

ACTIVIDAD
FUNCIÓN
DIVISION FUNCIONAL
GRUPO FUNCIONAL
CATEGORÍA DEL GASTO
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios

5000859 : IDENTIFICACION, EVALUACION Y CONTROL DE RIESGOS Y
DAÑOS EN SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL
20 : SALUD
043 : SALUD COLECTIVA
0095 : CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD

4 900.00

ACTIVIDAD
FUNCIÓN
DIVISION FUNCIONAL
GRUPO FUNCIONAL
CATEGORÍA DEL GASTO
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios

5000894 : INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO
20 : SALUD
009 : CIENCIA Y TECNOLOGIA
0016 : INVESTIGACION APLICADA

4 600.00

ACTIVIDAD
FUNCIÓN
DIVISION FUNCIONAL
GRUPO FUNCIONAL
CATEGORÍA DEL GASTO
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios

5001034 : PREVENCION DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD
20 : SALUD
043 : SALUD COLECTIVA
0095 : CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD

4 300.00

ACTIVIDAD
FUNCIÓN
DIVISION FUNCIONAL
GRUPO FUNCIONAL
CATEGORÍA DEL GASTO
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios

5001088 : PROMOCION, DESARROLLO Y DIFUSION DE LA MEDICINA
TRADICIONAL, ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA
20 : SALUD
043 : SALUD COLECTIVA
0095 : CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD

3 700.00

...//



M. MERCADO Z.





II...

ACTIVIDAD
FUNCIÓN
DIVISION FUNCIONAL
GRUPO FUNCIONAL
CATEGORÍA DEL GASTO
GASTO CORRIENTE
2.3 Bienes y Servicios

5001279 : VIGILANCIA DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD
20 : SALUD
043 : SALUD COLECTIVA
0095 : CONTROL DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD

900.00



TOTAL

109 218.00

Artículo 2°.- La Oficina Ejecutiva de Planificación, Presupuesto e Inversiones, instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

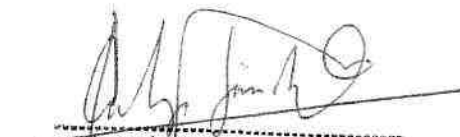
Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23° numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese, Comuníquese.



M. MERCADO Z




César A. Cabezas Sánchez
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al
interesado. Registro N° 2001 Lima, 14/12/12


SRA. LUISA ALBERTINA AVALOS CHUMBERIZA
FEDATARIO

ANEXO
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA LOS PLIEGOS DE LOS NIVELES DE GOBIERNO
NACIONAL Y REGIONAL PARA ATENCION DEL AGUINALDO POR NAVIDAD 2012
DEL PERSONAL CAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

NIVEL DE GOBIERNO / SECTOR / PLIEGO	3, BIENES Y SERVICIOS
530 U.N. JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	42 510
531 U.N. JORGE BASADRE GROHMANN	5 886
532 U.N. SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	33 354
533 U.N. DE SAN MARTIN	8 175
534 U.N. DE UCAYALI	13 080
535 U.N. DE TUMBES	34 662
536 U.N. DEL SANTA	39 240
537 U.N. DE HUANCAMELICA	34 335
538 U.N. AMAZONICA DE MADRE DE DIOS	14 715
539 U.N. MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC	9 156
540 ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES	14 388
541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	9 156
542 U.N. INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA	18 312
543 U.N. TECNOLOGICA DEL CONO SUR DE LIMA	37 278
544 U.N. JOSE MARIA ARGUEDAS	5 886
545 U.N. DE MOQUEGUA	10 791
548 U.N. DE FRONTERA	4 905
TOTAL SECTOR : 10	3 325 917
11 SALUD	5 127 687
011 M. DE SALUD	4 641 438
131 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	109 218
134 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD	18 966
135 SEGURO INTEGRAL DE SALUD	45 780
136 INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN	312 285
12 TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	143 226
012 M. DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	143 226
13 AGRICULTURA	1 308 000
013 M. DE AGRICULTURA	481 344
160 SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA	364 932
163 INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA	134 070
164 AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA - ANA	327 654
16 ENERGIA Y MINAS	98 427
016 M. DE ENERGIA Y MINAS	19 620
220 INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR	12 426
221 INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO	66 381
19 CONTRALORIA GENERAL	23 217
019 CONTRALORIA GENERAL	23 217
20 DEFENSORIA DEL PUEBLO	84 693
020 DEFENSORIA DEL PUEBLO	84 693
21 CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA	27 141
021 CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA	27 141
22 MINISTERIO PUBLICO	713 841
022 MINISTERIO PUBLICO	713 841
24 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	9 483
024 TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	9 483
26 DEFENSA	427 389
026 M. DE DEFENSA	420 849
332 INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL	6 540
27 FUERO MILITAR POLICIAL	29 430
027 FUERO MILITAR POLICIAL	29 430
31 JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	61 476
031 JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	61 476
32 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	82 077
032 OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	82 077
33 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	101 370
033 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	101 370
35 COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	194 565
008 COMISION DE PROMOCION DEL PERU PARA LA EXPORTACION Y EL TURISMO - PROMPERU	84 039
035 MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	110 526
36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	613 125
036 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	381 282
202 SUPERINTENDENCIA DE TRASPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS	231 843
37 VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	471 207

ANEXO
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA LOS PLIEGOS DE LOS NIVELES DE GOBIERNO
NACIONAL Y REGIONAL PARA ATENCION DEL AGUINALDO POR NAVIDAD 2012
DEL PERSONAL CAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

NIVEL DE GOBIERNO / SECTOR / PLIEGO	3, BIENES Y SERVICIOS
GOBIERNO NACIONAL	19 390 119
01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	957 129
001 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	91 887
002 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA	392 727
006 INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL	85 347
010 DIRECCION NACIONAL DE INTELIGENCIA	327
011 DESPACHO PRESIDENCIAL	19 293
012 COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA	44 799
016 CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - CEPLAN	17 658
018 SIERRA EXPORTADORA	25 179
023 AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	15 369
024 ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE	41 529
025 CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVEN CION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DE DESASTRES-CENEPRED	7 848
070 CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERU	44 799
114 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	12 426
116 INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISION DEL PERU - IRTP	157 941
03 CULTURA	467 937
003 M. DE CULTURA	433 929
060 ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	12 426
113 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU	21 582
04 PODER JUDICIAL	1 311 270
004 PODER JUDICIAL	1 302 441
040 ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	8 829
05 AMBIENTAL	519 276
005 M. DEL AMBIENTE	113 142
050 SERVICIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP	265 524
051 ORGANISMO DE EVALUACION Y FISCALIZACION AMBIENTAL - OEFA	31 065
055 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA	48 069
112 INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU	21 255
331 SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA	40 221
06 JUSTICIA	727 902
006 M. DE JUSTICIA	547 398
061 INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	180 504
07 INTERIOR	200 124
007 M. DEL INTERIOR	200 124
08 RELACIONES EXTERIORES	53 628
008 M. DE RELACIONES EXTERIORES	27 468
080 AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI	26 160
09 ECONOMIA Y FINANZAS	269 775
009 M. DE ECONOMIA Y FINANZAS	269 775
10 EDUCACION	3 344 229
010 M. DE EDUCACION	970 863
342 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE	168 078
510 U.N. MAYOR DE SAN MARCOS	582 714
511 U.N. DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	57 552
512 U.N. DE TRUJILLO	79 461
514 U.N. DE INGENIERIA	292 665
515 U.N. SAN LUIS GONZAGA DE ICA	135 705
516 U.N. SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	13 407
517 U.N. DEL CENTRO DEL PERU	34 662
518 U.N. AGRARIA LA MOLINA	94 176
519 U.N. DE LA AMAZONIA PERUANA	65 727
520 U.N. DEL ALTIPLANO	59 514
521 U.N. DE PIURA	46 761
522 U.N. DE CAJAMARCA	35 970
523 U.N. PEDRO RUIZ GALLO	115 431
524 U.N. FEDERICO VILLARREAL	87 636
525 U.N. HERMILIO VALDIZAN	50 685
526 U.N. AGRARIA DE LA SELVA	20 601
527 U.N. DANIEL ALCIDES CARRION	23 871
529 U.N. DEL CALLAO	72 921

ANEXO
TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA LOS PLIEGOS DE LOS NIVELES DE GOBIERNO
NACIONAL Y REGIONAL PARA ATENCION DEL AGUINALDO POR NAVIDAD 2012
DEL PERSONAL CAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : Recursos Ordinarios

NIVEL DE GOBIERNO / SECTOR / PLIEGO	3. BIENES Y SERVICIOS
037 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	196 527
056 SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	16 023
211 ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL	258 657
38 PRODUCCION	302 475
038 MINISTERIO DE LA PRODUCCION	136 359
059 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES	29 430
240 INSTITUTO DEL MAR DEL PERU - IMARPE	96 465
241 INSTITUTO TECNOLOGICO PESQUERO DEL PERU - ITP	40 221
39 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	774 990
039 MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	736 404
345 CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD - CONADIS	38 586
40 DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	945 030
040 MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	945 030
GOBIERNOS REGIONALES	12 296 835
440 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	465 975
441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	505 542
442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	376 704
443 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	275 334
444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	354 795
445 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	723 324
446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	486 903
447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA	514 698
448 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	619 338
449 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	239 691
450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	641 901
451 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	936 528
452 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	505 542
453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	710 571
454 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	225 630
455 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	190 968
456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	310 323
457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	660 213
458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	586 311
459 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	560 151
460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	185 736
461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	233 151
462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	483 960
463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	854 124
464 GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	640 920
465 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	8 502
TOTAL GENERAL	31 686 954